

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9762 *Resolución de 4 de agosto de 2020, de la Diputación Provincial de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 31 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer puestos de trabajo pertenecientes a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1 mediante libre designación:

- Un puesto de Coordinador/a General.
- Un puesto de Director/a del Gabinete de la Presidencia.
- Un puesto de Coordinador/a del Área de Recursos Humanos, Hacienda y Servicios Internos.
- Un puesto de Coordinador/a del Área de Desarrollo Económico, Turismo y Comercio.
- Un puesto de Coordinador/a del Área de Cultura.
- Un puesto de Coordinador/a del Área de Cohesión Social, Ciudadanía y Bienestar.
- Un puesto de Coordinador/a del Área de Innovación, Gobiernos Locales y Cohesión Territorial.
- Un puesto de Coordinador/a del Área de Educación, Deportes y Juventud.
- Un puesto de Coordinador/a del Área de Acción Climática.
- Un puesto de Coordinador/a en materia de Espacios Naturales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 8 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barcelona, 4 de agosto de 2020.—La Directora de Servicios de Recursos Humanos, María Dolores Miró Folgado.